



DECRETO N° 1431 /

TEMUCO, 08 SEP 2023

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 05.09.2023; presentada por Ingeniería De Combustion Bosca Chile S.A.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : INGENIERIA DE COMBUSTION BOSCA CHILE S.A.
R.U.T. : 79.610.100-8
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : **2-15343**
Código : 477.399
Actividad Económica : VENTA DE CALEFACTORES
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : AVDA. ALEMANIA N°0715
A la dirección comercial : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N°0459
Rol Avalúo : 1506-29
Fecha de Solicitud : 05.09.2023
Traslado N° : 45
Fecha : 05.09.2023
Email : amoya@bosca.cl
Celular : 223288500 / [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2781500